

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, sábado 31 de Mayo de 1873.

Num. 1160.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Paris 24 de Mayo.

Bajo la sensacion dolorosa que imprimen los acontecimientos voy a reseñar los sucesos parlamentarios que han tenido lugar estos dias; pero he sido tan variado que solo podré enumerarlos sucintamente para que mi relato no se haga pesado.

A pesar de una lluvia impertinente, las gentes acudian en tropel a la estacion de San Lazaro para trasladarse a Versalles. Una vez llegados allí, al momento nos dimos prisa de ir a tomar sitio para asistir a la sesion. Seria poco mas de la una que ya las tribunas estaban llenas de gente en gente; ministros extranjeros, personajes de todas clases y condiciones todos se colocan como pueden, dejándose ver algunas damas que con sus anteojos atisban a los pocos diputados que llegan al salón, entre los cuales se distinguen a Mr. Changarnier hablando con Mr. Raoul Dural, a quien transmite sus últimas ordenes. No tarda en presentarse Mr. Thiers vestido en traje negro, lo que es un sintoma que denota la gravedad de la situación; ocupado los ministros sus puestos respectivos.

Mme. Thiers, acompañada de M. Legouvé, ocupa la tribuna del presidente de la República, y la tribuna militar apenas puede contener a los generales y almirantes. Por fin llega la hora y se abre la sesion a las 2 y 25 minutos. Mientras los diputados van colocándose cada uno en su asiento, Mr. Broglie toma sus últimas disposiciones con el presidente de la Cámara M. Buffet. Reina una sorda agitacion y despues de varios cuchicheos M. Dufaure pide la palabra para el presidente de la República.

En seguida toma la palabra M. Broglie con aquella voz gangosa que le es peculiar. Empieza esponiendo los temores que abrigo de que el radicalismo se encarama al poder teniendo por cómplice al gobierno. Dice que el partido radical no es un partido político sino social que amenaza la sociedad. Luego pasa revista a todos los nuevos diputados y de su eleccion deduce que el partido radical a pesar de las reformas practicas todavia anhela otras reformas sociales medio revolucionarias que amenazaban las bases de la sociedad tal cual existe.

Prosigue añadiendo que no acusa al gobierno de estar con la Comuna puesto que la combatió, pero observa que hay

en él dos tendencias contralictorias, la una constituye una política de resistencia y la otra una política de concesion y miramientos. Y estas tendencias se han revelado por completo en la promulgacion de la ley sobre la municipalidad de Lyon, en que el gobierno dejó protestar por sus órganos en la prensa la ley que suprime la alcaldia central. Enumera en seguida la conducta del ministro dimisionario M. Julio Simon, quien acusa a la Asamblea de no haber cumplido con su deber en el asunto de la liberacion del territorio, hallándose representadas las dos tendencias en los dos ministros salientes, Mr. Goulard y M. Simon. ¿Qué pretende el gobierno con este sistema de contemporalizacion? Ya estamos cansados de declaraciones generales, exclama el orador, queremos una política de resistencia para con el radicalismo. Y añadiendo algunas frases rimbombantes sobre los Girondinos y los peligros que corre la sociedad da fin a su discurso entre los aplausos de la derecha y las risas poco benévolas de la izquierda.

Se levanta en seguida M. Dufaure a contestarle. Comienza por felicitarle de la interpelacion puesto que presenta una ocasion plausible para explicarse públicamente. El gobierno se ha preocupado vivamente como pudiera estarlo la derecha, del resultado de las últimas elecciones; el gobierno es tan conservador como el primero y por esto ha presentado el proyecto de leyes constitucionales, y deseoso de acabar con la interinidad, cree que el mejor medio es la proclamacion de la República.

Mr. Dufaure está enérgico, contundente, y su razonamiento cae como cascadas sobre Mr. Broglie. Algunos miembros piden se cierre la discusion cuando Mr. Buffet anuncia un mensaje del Presidente de la República pidiendo ser oído al día siguiente, y despues de una ligera discusion se acordó fijar las 9 de la mañana. Eran las 4 y media.

Al día siguiente, hoy 24 y hora de las 9, despues de dar lectura del acta de la sesion anterior se abre la sesion y el Presidente declara que tiene la palabra el Presidente de la República. (Sensacion general.) Empieza M. Thiers su discurso diciendo que solo él es el responsable y a él se deben dirigir los cargos, y que el veredicto que pronuncie la Asamblea se dirigira a él y no a sus ministros. Declara que el fondo de la cuestion versa en que los unos quieren la República y los otros la monarquía; que la mayoría de las masas quiere la primera y que por esto la opinion

del país está mal representada en la Asamblea.

En seguida enumera los inconvenientes del Estado provisional y añade que si ha tomado partido por la República es por necesidad, puesto que la monarquía es practicamente imposible porque hay tres pretendientes para un trono. Despues de manifestar que su política es esencialmente conservadora y que las elecciones no son tan alarmantes como se quiere suponer, pasa a discutir las garantías que ofrecen las leyes constitucionales presentadas. El remedio a estos males no se encuentra en la dictadura sino en los medios legales, porque las dictaduras pierden los pueblos. Y concluye: «M. de Broglie me echa en cara que estoy sostenido por los radicales, pues yo le devuelvo la moneda diciéndole que él está sostenido por el imperio.»

Todo es en resumen lo vertido en las dos sesiones reseñadas.

Ahora falta el corolario.

En la sesion de las cuatro y media se ha presentado una orden del día de M. Ernoul desaprobando las recientes modificaciones ministeriales como insuficientes para dar a los intereses conservadores la satisfaccion que tenían derecho de esperar, cuya proposicion fué aprobada por 360 votos contra 344.

En la sesion de la noche Mr. Dufaure presenta el mensaje de dimision del presidente de la República precedida de la del ministerio, la cual es seguida de una proposicion firmada por Changarnier, de Broglie, Dehérain, etc., para nombrarle sucesor, resultando proclamado el ministro Mac-Mahon como presidente de la República, por 390 votos contra 1 dado a M. Grévy, absteniéndose de votar el resto de la Asamblea. Bastó por hoy. Mañana daré más detalles.—F.

Paris 25.

Ayer me limité a exponer los hechos aunque suculente de lo que pasó en las sesiones de la Asamblea. La turbulencia que se produjo de un momento a otro tan supremos porque tales fueron los que precedieron y subyugaron a la discusion de la Asamblea, impide que el ánimo se de cuenta ni coordine las impresiones que recibe. Calmando el espíritu y recapacitando los acontecimientos voy a probar de zazonarlo sucedido.

Si algo ha sido extraordinario, sorprendente é inesperado para la opinion pública ha sido el resultado que ha tenido la sesion de hoy decir sesiones de ayer. Nadie a decir verdad, se esperaba un desenlace tan inusitado, tan ilógico y tan

contrario a los precedentes políticos a pesar de que todo podia prometerse de la saas façon y audacia de la parte monárquica de la Asamblea. Como era de esperar que despues de una votacion tan solemne como la que tuvo lugar el 27 de abril en Paris y el 11 de mayo en Lyon, y despues de una declaracion tan específica y de un veredicto tan solemne pronunciado por la opinion pública, se haya atrevido el partido monárquico con una representacion tan raquítica en el país, a dar un voto de censura, no solo al Gobierno, sino a M. Thiers, la figura mas culminante y recomendable por sus eminentes servicios prestados a la nacion destacándose entre todos la liberacion del territorio? Como aun teniendo conciencia de la posibilidad de este acto se ha atrevido a tocar el arca santa de la ley cabalmente en el momento preciso en que faltan pocos dias para que el extranjero deje de mancillar con su planta el suelo sagrado de la patria? Nada hay que decir sino que esta gente está fuera de sí y que ha llegado al paroxismo de la insensatez y la locura. No hay duda que este mal paso ha puesto a la República en peligro, pero no por eso está perdida. No hay duda que este golpe de Estado disfrazado coloca a la República por decirlo así, a las puertas de la muerte, y que esto no es mas que el prólogo de la via reaccionaria en que vamos seguramente a entrar; pero disminuye su gravedad la consideracion de que el golpe ha sido fraguado por una mayoría parlamentaria que no tiene eso sino que está en pugna con la voluntad nacional libremente expresada en las últimas elecciones y en las que se han verificado desde el 2 de junio de 1871 acá.

La derecha monárquica ha de bancarrotar a M. Thiers, con una audacia de que no hay ejemplo y de que no podia tenerse idea. La monarquía ha reunido 390 votos en el seno del parlamento y con este poder de arena pretende imponerse al país y ahogar a la república. El ministro Mac-Mahon, el vencedor de Reichsffen y de Sedan, el ametrallador de Paris, es el testaferro, el heredero de la nueva situacion y el destinado a remachar las cadenas de la Francia, él, el hombre que tuvo que humillarse ante las aguilas prusianas.

El, que fué teniente de Napoleon III, dice que no atentara a las instituciones actuales... ¡Pues no faltaba mas! y tan fácil cree poder suprimir de un halazo el sistema legal del país? Es preciso que advierta él y toda su hueste que tienen enfrente en la Asamblea una oposicion

formidable, cuyo jefe es el hombre que ayer estaba a la cabeza del gobierno y que detras de ella esta la mayoría del país, que aunque tranquila y calma con su fuerza y su derecho, se presenta amenazadora y pronta a sofocar entre sus brazos a la hidra rectoraria sedienta de la sangre del pueblo en que está filtrada la idea democrática.

Concluiré diciendo lo que expresa la opinión pública, lo que está en el ánimo de todo el mundo; si los autores de la farsa que se acaba de representar en Versalles, no convocan inmediatamente una nueva Asamblea que esponga claramente las aspiraciones del país, se puede decir con razón que el acto que ha ejercido es una usurpación de soberanía nacional, un crimen de lesa nación, un acto insultante a la opinión pública y una provocación a la guerra civil y a la revolución armada. --F.

Barcelona 26 de Mayo.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación en telegrama recibido hoy 26 de mayo a las 250 madrugada, me dice lo siguiente:

«El día se ha debido hacer en París la entrega de las primeras diez mil armas del contrato ajustado por el gobierno. Inmediatamente se embarcó una buena parte de las mismas con destino a esta.»

Lo que comunico a usted por si se digna insertarlo en el periodico de su digna direccion.

Barcelona 26 de mayo de 1873 - Miguel Ferrer y Garcés.

Del Diario de Barcelona:

El Circulo republicano democratico federal establecido en esta ciudad, segun una circular que nos ha pasado, ha acordado tomar la iniciativa en la convocacion de todas las sociedades politicas, industriales, mercantiles y de intereses materiales de Barcelona con el fin de secundar el plan de somaten general contra los carlistas, invitando a dichas sociedades a que deleguen a una o dos personas de su seno para que manana a las ocho de la noche pasen al local del Circulo con el fin de constituir la Junta para el referido objeto.

Antesyer por la madrugada fueron embarcados para ser trasladados a Cádiz, y de de allí a Canarias, todos los prisioneros carlistas que quedaban en Barcelona. Ascendian a cuarenta y tantos.

Idem 27.

Leemos en el Diario de Tarragona de hoy:

«Una partida carlista compuesta de unos 700 hombres y 30 ó 40 caballos mandada por Vallés, Cicala y otros cabecillas entró anteayer a las seis de la mañana en Pallaresos, distante cuatro kilometros de esta ciudad, siendo su primer acto reunir a los individuos del Ayuntamiento y algunos propietarios al objeto de que aprontaran 160 duros de

contribucion. El s manifestaron serles imposible entregar dicha suma, dada la precaria situacion en que se encuentra el pueblo, y no confirmandose los carlistas, se llevaron presos al alcalde, dos concejales y tres propietarios, a los cuales dejaron en libertad por la tarde mediante el pago de 50 y 60 duros. Los voluntarios de Seoana, en numero de 10 ó 20, a bordo del sucesor, llevaron su arrojamiento al extremo de pretender sorprender y bñtir a la ciudad por tierra, y al objeto se embarcaron a la salida de Pallaresos embocados y en tres grupos, y al retirarse los facciosos del pueblo les hicieron tres descargas, matando el caballo que montaba Cicala y a un muchachito que guardaba buques por aquellas inmediaciones. La caballería carlista atacó a los voluntarios, los cuales fueron retirándose con orden y haciendo fuego, lo que hizo creer a los facciosos que aquel grupo de voluntarios era una avanzada de otra fuerza superior hacia la cual se intentaba llevarlos, dejando por este motivo la persecucion y dirigiéndose hacia Arguag.»

«Los carlistas advirtieron al alcalde de Torre del Espñol que por cada vecino que forme parte del somaten el Ayuntamiento deberia satisfacer 16 duros de multa. Parece que la misma advertencia se ha dirigido a otros pueblos de la provincia.»

«El sábado último en Reus se tomaron serias precauciones a causa de hallarse en Auster y Castellvell una numerosa partida carlista.»

De La Independencia:

El Capitán general de Cataluña, ciudadano Gerón Velarde, ha escrito al general segundo cab. de de Ceivera, con encargo de que lo trasladara a las demas autoridades, al objeto de notificarle que antes del somaten general piensa verificar una seria banda con las fuerzas que están a su mando, a fin de dispersar los grupos de 500 ó 600 facciosos que todavia existen. Adem s que estando proxima la salida de las mieses, y constituyendo uno de los principales recursos del somaten la poblacion total, el oportuno momento de esta gran cruzada ha de contribuir poderosamente a que su resultado sea mas seguro y eficaz, produciendo todos los efectos que se le ha propuesto las autoridades al respecto.

A parte de esto, el general Velarde encarga a las autoridades que aprovechen esta proteccion para organizar debidamente y llevar a cabo todos los trabajos preliminares e indispensables y necesarios tanto por lo que respecta al censo de poblacion, como lo concerniente al armamento y equipo correspondiente de las fuerzas ciudadanas.

Segun manifestamos en nuestro número de ayer, el brigabie general ciudadano Panto, que tan señalados servicios está prestando a la República, y al orden en Barcelona, ha organizado una columna compuesta de fuerza del regimiento de Cádiz, carabineros, caballería

de Alcántara, Guías del general y milicia ciudadana al mando del ciudadano coronel Lera, para lanzarla en un momento dado, contra los carlistas que intenten atacar alguna poblacion, y asistir las operaciones de las columnas para lograr por medio de una combinacion la derrota de alguna de las facciones.

La creacion de esta columna al mando del bizarro coronel de Cádiz ya identificado con la causa de la República, como lo demostró con su regimiento en las azorosas circunstancias porque atravesó esta ciudad en el mes de febrero y sigue demostrandolo en sus actos, es de gran oportunidad, y no dudamos que inspirará gran confianza y seguridad a los pueblos comarcanos.

Ayer entraron en esta ciudad procedentes de Marro treinta y tantos prisioneros carlistas, entre los cuales habia algunos por delitos comunes. De la estacion fueron conducidos al Gobierno de provincia y a instancia del Gobierno trasladados a la Ciudadela, por ser peligroso el conducirlos a tales horas a Mallorca, mayormente habiendo un grupo de gente en actitud poco tranquilizadora frente a la Gobernacion. Efecto, tan luego como salieron de dicho punto, se oyeron las consabidas voces de ¡jurarle! y mal lo habieran pasado sin la actitud de la guardia civil que los custodiaba y las disposiciones de la autoridad que logró calmar la excitacion diciendo que eran presos por delitos comunes.

CRÓNICA LOCAL.

La subasta para el suministro del petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público de esta ciudad que tuvo lugar el jueves en nuestra Casa Consistorial, fué adjudicada a favor de los CC. Taltavull, Tomas y Estela, por el precio de 55 céntimos de peseta el litro petroléo y 93 el aceite oliva, y la del arriendo del Teatro que se verificó ayer, la obtuvo el Sr. Gabriel Conforto Amengual, por la cantidad de 3000 pesetas, tipo fijado por el Ayuntamiento.

Segun vemos en «El Iris del Pueblo», el jueves de esta semana debian salir para Madrid los representantes por la isla de Mallorca ciudadanos Manera, Albis, Villalonga, Tortella y Suau, a fin de tomar asiento en el Congreso.

El miércoles de la semana próxima dia 4 de junio lo debe verificar el diputado por esta isla C. Ladico.

Estamos de nuevo en la época cuarentenaria y nuestro Lazareto empieza a verse favorecido con la llegada de buques, habiendo sido el primero el bergantin español Prim de 133 toneladas, capitán C. Agustín Cuvel, con 7 tripulantes y algodon, que, procedente de Pernambuco en 55 dias de navegacion, lle-

gó el martes dia 27 del actual con objeto de purgar diez dias de cuarentena.

En la mañana de ayer viernes vino tambien con el propio objeto y de la misma procedencia, en 60 dias, el bergantin goleta español Pelayo, capitán C. José Garriga, con 11 tripulantes y algodon.

Varias son las obras y folletos que nos han sido remitidas de poco tiempo a esta parte por sus respectivos autores ó editores, y de los cuales no hemos podido ocuparnos, engolfados como nos hallamos en los procelosos mares de la agitada situacion política que atravesamos; sin embargo hoy tenemos el gusto de participar a los amantes de la música, que nos hemos visto favorecidos por un Himno Federal, tan sencillo como agradable titulado: El triunfo de la República, compuesto por la jóven pianista de Madrid C.ª Josefa Lopez, quien lo dedica al partido republicano español.

El citado himno se halla de venta en todos los almacenes de música y en casa del director de «La Lira», Serrano, 68, cuarto 4.º, Madrid, al precio de 1 r. vn. para canto, 6 para canto y piano y 8 para banda militar.

Se admitirán pedidos en la imprenta de EL MENORQUIN, y en Ciudadela en la del PORVENIR, siempre que se abonen los gastos de correo.

El jueves llegaron a bordo del vapor-correo Menorca a esta ciudad el cónsul de Rusia C. Spiridion Ladico, el cónsul de los Estados Unidos Mr. Quarels y el vicecónsul de esta última nacion C. José Montanari.

Mr. Quarels es un negro, y es el primer ciudadano de color que hemos visto con tan honroso cargo.

Leemos en «El Iris»:

«A los neos. Gran noticia. Ya tiene materia El Tradicional para publicar siete artículos de a kilómetro cada uno sobre la impiedad, la maldad y la corrupcion del siglo de las luces y hacer vaticinios sobre el castigo que el cielo dará a los crimenes revolucionarios, por medio de Savalls, Tristany, Santa Cruz, D.ª Blanca y otros elegidos y elegidas del Señor.

La tal noticia que vá a dar un susto a la gente de sotana y solideo, es nada ménos que el ministro de Gracia y Justicia C. Salmeron ha dado orden para que a la mayor brevedad se forme una relacion por los alcaldes de los edificios consagrados al culto que en cada pueblo existan, fijando el precio aproximado de tasacion de cada uno de ellos.»

El Alcalde popular de esta ciudad C. Francisco de A. Pons, y segun creemos los de los demás pueblos de esta isla, han recibido un oficio en el que se les ordena el cumplimiento de la citada orden, a la que creemos se atenderá con la posible brevedad, con objeto de que pueda el Gobierno de la República

disponer cuanto antes la separacion de la Iglesia del Estado.

El ciudadano gobernador de la Provincia, ha publicado la siguiente circular:

Gobierno de la Provincia de las Baleares.

Un telegrama publicado por la prensa asociada de esta Capital, y otros que se suponian recibidos por particulares dieron motivo á que circularan en el dia de ayer noticias gravísimas que llevaron la intranquilidad al seno de muchas familias.

Ignorando lo que pudiese haber de cierto en aquellos, pregunté anoche al Sr. Ministro de la Gobernacion, quien me manifiesta ser completamente falsa la noticia que los enemigos de la República han hecho circular de supuesta insurreccion en el Ejército del Norte. No hay mas insurreccion que la de los carlistas; y estos, fuera de las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, no tienen importancia, porque las pequeñas partidas que aparecen se disuelven apenas se ven perseguidas. Se intenta tambien agitar los ánimos con los acontecimientos de Francia, sin advertir que dista mucho de poder recobrar allí su imperio la monarquía.

Próximas á reunirse las Cortes darán á no dudar al Gobierno medios bastantes para poder terminar la insurreccion y conjurar las maquinaciones de todos los partidos reaccionarios que impiden el restablecimiento del orden de que tan necesitado está el país. Palma 28 mayo 1873.—El Gobernador, Eusebio Pascual.

Despachos telegráficos particulares de El Porvenir. (Ciudadela.)

Madrid 29 (11:10 m.) Ciudadela 29.

El C. Salmeron se encuentra en Logroño. Del general Nouvilas continuamos sin noticias.

Los carlistas se hallan reconcentrados en Nancrales de la Oca, provincia de Alava.

Circulan muchos rumores infundados.

Dimas.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Santas Petronila y Angela Mericis v.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntro. Sro. del Rosario.

Santo de mañana.

Pascua de Pentecostés, San Pablo presbítero y San Simeon moige.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 28.

De Barcelona y Alcudia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán D. Antonio Victory, con 22 trip., 32 pas. y varios efectos.—Consig. á don Juan Gallavull.

Entrados en cuarentena el dia 27.

De Pernambuco en 55 ds., berg. esp. Prim., de 133 ts., cap. Agustín Curull, con 7 trip. y algodón.—10 dias de cuarentena.

Id. el 30.

De Pernambuco en 60 ds., berg. gol. esp. Pelayo, de 210 ts., cap. José Garriga, con 11 trip. y algodón.—10 dias de cuarentena.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 35 ms.—Pónese á las 7 h. 20 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 2 ms. de la M.—Pónese á las 11 h. y 30 ms. de la N.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

El día 3 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del producto de los puestos públicos de mercados, que sirven para la venta de verdura, pescado y carne de cerdo, durante todo el año económico de 1873-74, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Mahon 23 de mayo 1873.—El alcalde, Francisco de A. Pons.

Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo por todo el año económico de 1873-74, el producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo.

1.º El arriendo se hace por término de un año á contar desde primero de julio próximo hasta fin de junio de mil ochocientos setenta y cuatro.

2.º El tipo que se fija para la subasta es de tres mil pesetas.

3.º Los revendedores de pescado ocuparán en la plaza un puesto separado de los demás vendedores, que será señalado por el Sr. Alcalde encargado de la policía del mercado.

4.º La carne de tocino deberá venderse precisamente debajo del tinglado que existe en la plaza de la Pescadería, en cuyo sitio podran tambien espenderse los intestinos.

5.º El arrendatario tendrá derecho de exigir los derechos siguientes:

Pesetas.

Por cada mesa de mármol destinada á la venta de pescado, con sus correspondientes balanzas. 0:20

Los vendedores que introduzcan pescado una sola vez y en cantidad no excedente de dos kilogramos, pagarán. 0:14

En el caso de que las mesas de mármol no sean suficientes para la venta del pescado que se presente en el mercado y sea necesario utilizar las de madera que existen de re-

puesto, los vendedores pagarán por cada una de estas, comprendidas las balanzas. 0:13

Por cada mesa de madera destinada á la venta de marisco se pagara por dia 0:09

Por cada mesa de madera, destinada á la venta de cerdo con sus correspondientes balanzas 0:34

Siempre que algun vendedor necesite dos mesas, podrá usar otra sin balanzas, satisfaciendo por ella 0:18

Para vender intestinos debajo del tinglado, pagara cada vendedor por una sola vez 0:18

Para cada puesto de venta de verduras, comprendidos entre los números 61 á 79 y 92 á 101 se satisfará por el alquiler mensual 1:50

Por dia, 0:6 céntimos 0:06

Por cada puesto comprendido entre los números 1 á 60 y 80 á 91 se satisfará por alquiler mensual 1:13

Por dia. 0:05

Las vendedoras que tomen puesto en la calle del Rosario, pagaran por dia 0:04

Las que tomen puesto en la calle del Angel pagaran por dia 0:02 1/2

Los vendedores de frutas, liza y otros efectos que tomen puesto en la plaza de la Pescadería 0:05

Por cada cerdo vivo que se presente á la venta en el mercado se pagara. 0:02 1/2

6.º Mientras existan mesas de mármol desocupadas no podran emplearse de madera.

7.º Los vendedores que tengan alquiladas mesas, no podran subalquilarlas ni cederlas á otros en todo ni en parte.

8.º El alquiler de las mesas destinadas á la venta de carne de tocino, se concreta á la mañana, debiendo pagar un nuevo alquiler los que deseen espendarla por la tarde.

9.º Las dificultades que se presenten entre el arrendatario y vendedores se resolverán por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de los mercados.

10. Será de cargo del empresario el mantener limpias las mesas de mármol y madera, y blanquear dos veces al mes la parte inferior ó sea la piedra sobre que descansan las referidas mesas de mármol.

11. El Municipio proporcionará al empresario al hacerse cargo del arriendo las mesas portátiles de madera y balanzas que sirven para la venta de cerdo y pescado, previo inventario justipreciado. Concluido el contrato, el arrendatario devolverá los efectos recibidos satisfaciendo el perjuicio ó deterioro que estos hayan sufrido previo tambien el correspondiente justiprecio de pernos. Si durante el arriendo fuese necesario reemplazar algunos efectos ó aumentar su número, podrá hacerlo el empresario con anuencia del Sr. Alcalde encargado de la policía del mercado, satisfaciendo su coste que le será abonado por el Ayuntamiento, previo justiprecio al finalizar el año económico. El Ayuntamiento facilitará al arrendatario la casita número trece de la plaza de la Pescadería para custodiar los referidos efectos.

12. En el caso de que se ejecuten obras en la actual pescadería y no pueda erectuarse la venta del pescado con la comodidad conveniente, podrá trasladarse á otro sitio, dicha venta, entendiéndose este subrogado al primero, sin que por esta variación pueda el empresario reclamar indemnización alguna.

13. La subasta constará de dos re-

mates con intervalo de ocho dias de uno á otro. En el primero se admitirán las proposiciones que escedan de la cantidad señalada por tipo; y en el segundo las que mejoren en un diez por ciento á lo ménos la suma en que hubiese quedado el anterior.

14. Si en el primer remate no se hace proposicion que esceda del tipo, se anunciará el segundo remate en concepto de primero, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de aquel. En este caso habrá un tercer remate considerado como segundo, para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado el anterior.

15. Las proposiciones á la subasta se harán en pliegos cerrados, á los que deberá acompañarse carta de pago justificativa de haberse impuesto en la caja de Depósitos el uno por ciento de la cantidad señalada por base, entregándose dichos pliegos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante la mañana del dia señalado para la subasta.

16. Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«D..... vecin de..... enterado del pliego de condiciones para la subasta del arriendo de los puestos públicos de venta de verdura, pescado y carne de cerdo, inserto en el periódico de esta ciudad, ofrece por el producto de los mismos, la cantidad de (en letras) pagadera en las épocas que detrima dicho pliego, obligandose á cumplir todas las condiciones del mismo.—(Fecha y firma.)

17. A las doce del dia señalado se abrirán los pliegos por el Sr. Alcalde en presencia del Regidor Síndico y de las personas que hubiesen tomado parte en la licitacion. En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se abrirán pujas á viva voz durante un cuarto de hora entre las personas por quienes están suscritas, trascurrido el cual sin haber puja alguna, se adjudicará el arriendo al postor que hubiese presentado antes su proposicion.

18. El pago del arriendo se hará por trimestres anticipados, verificándose en oro ó plata, con exclusion de todo papel moneda.

19. No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los deudores á los fondos municipales, los menores de edad, los declarados en quiebra y los extranjeros que no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon.

20. Aprobada que sea la subasta por el Ayuntamiento, afianzará el arrendatario el cumplimiento del contrato á satisfaccion del Cuerpo municipal.

21. Serán á cargo del arrendatario los gastos del papel sellado que se invierta en el expediente de subasta y los que ocurran en su caso para la escritura de afianzamiento.

22. Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas exclusivamente por la vía administrativa.

Mahon 19 mayo de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.—Jaime Rotger, Srio.

Alcaldía Popular de Mahon.

Dia 2 de junio próximo se abrirá el Establecimiento de Baños que la Beneficencia posee en la calle Cos de Gracia de esta ciudad, rigiendo la tarifa que está espuesta en aquel local.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 27 Mayo de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 1

Para vender ó alquilar.

Lo está la casa-horno calle de la Plana núm. 17. Para su ajuste verse con D. Juan Clar, calle de las Moreras núm. 57. 3

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio módico. 18

GRAN REBAJA.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se vende SORRA (peix salat) superior, á 10 réntimos la tercia. 18

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el día 3 de junio próximo el magnífico vapor de 3000 toneladas **PÓ**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y cargo y flete, incluso piperría.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y mantá. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carné y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios S. es. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

(Centro de anuncios.—Exposicion permanente.—Barcelona.)

17-21-25-31.

GIC-BATTA LAVARELLO E COMP.

GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Cómodo servicio y rápida comunicacion por medio de grandiosos vapores con máquinas de gran potencia.

NORD AMÉRICA	4500 toneladas y 2500 caballos de fuerza.
EUROPA	4500 id. 2500 id. id.
SUD-AMÉRICA	4500 id. 2500 id. id.
E-PRESO	3500 id. 1500 id. id.
AQUILA	1600 id. 400 id. id.
LIGURIA	1600 id. 400 id. id.
MONTEVIDEO	1600 id. 200 id. id.

Saldrá del puerto de Barcelona el 12 de junio para dichos puertos con escala en Cádiz el grandioso y nuevo vapor correo italiano de primer viaje

EUROPA

admitiendo solamente pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en grandes cámaras debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y mantá.

Pan y carne fresca todos los días y vino de mesa.

Cámara separada para señoras en 3.ª clase.

Consignatario don Francisco Robota y Ballesta, calle de la Merced núm. 16 piso 2.º Barcelona. 3.

AL PÚBLICO

D. Ceestio M. ru, hijo de D. Cvet. no, de nacimiento, desde mucho tiempo acreditado en esta Ciudad, se ha de negar con un gran surtido de joyas de las mejores fábricas del extranjero y del país como son pulseras, aretes, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, como igualmente un escogido surtido de diamantes para constanteros, aretes de brillantes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo más fino y superior de lo que en dicho arte se elabora estando en un todo conforme á ley.

D. h. señ. compra moedas de 5 y de 2 liras de plomo f. lificadas; con la inteligencia que de no traer á matizadas los ve deducen la presencia de éstos se inutilizará con el objeto de que vean no es ningún fraude.

Para satisfacción de las personas que deseen ver los mencionados objetos, se ofrece pasar á domicilio.

Vive casa de Hurrach, calle del Castillo.



Lo están dos casas situadas en esta ciudad calle de San Pablo y una Cueva en Calafons de Villa-Cárlos, cuyas fincas pueden producir al comprador un siete por ciento anual.
Informarán en esta imprenta. 4

NODRIZA.

En la calle de San Juan n.º 9, piso sin número, hay una que desea hallar criatura para amamantar. 1

D. FRANCISCO PONS Y PONS. Doctor en la Facultad de Medicina y cirugía, desde el 1.º del próximo Junio recibirá todos los días de nueve á once de la mañana y de una á dos de la tarde, á los enfermos que quieran honrarle con su confianza, en su casa habitación Plaza de San Francisco n.º 13, Mahon. 2

GRAN REBAJA POR POCOS DIAS.

En la tienda de D. Gregorio Fernandez, calle del Castillo n.º 11, se venden telas de vestidos para señoras á 7 y medio céntimos palma, telas de algo lon para pantalones á 8 réntimos y se hilo á 9, pañuelos de batista á 8 y medio y 12 céntimos, y de chacón á 25 y 30 céntimos, percalinas á 3 y 3 y medio réntimos, cortes de pantalones á precios muy baratos y todos los demás géneros de última moda á precios baratísimos. 1

GASEOSAS.

LIMONADAS CARBÓNICAS Y PURGANTES.

Las hay en la Botillería de Prats, calle Arravaleta n.º 25, al precio de 7 rs. en docena (terciando el envase), y tambien se encontrará en dicho establecimiento CERVEZA ALEMANA SUPERIOR á 10 rs. en docena. 2

EN VENTA.

Lo está el Establecimiento y Billar situado en la calle del Sol n.º 70. Informarán en el mismo. 2

EN VENTA.

Lo está una casa situada en Villa-Cárlos, calle de Stuard n.º 25. Durán razon en la misma. 3

OCASION.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un guardarropa de matrimonio, de casta maziza, de once palmas y medio de altura por siete y medio de anchura. 4



CURACION DE LA DENTADURA.

por M. JULIAN TICOULAT.

Mecánico Dentista.

He sabido á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes naturales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, caucho, y colocados por medio de la presión sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura de joyas en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y arregla el estado de su boca inventada nuevamente, para detener los efectos progresivos de la carie.

Pone además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes sobredientes yraigones con la mayor facilidad y sin causar dolor y enderezá los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta ciudad tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22. 15m.